

Expediente: 7057/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ JAITT SERGIO DANIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - JAITT, SERGIO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7057/18



H108012897133

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ JAITT SERGIO DANIEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 7057/18.-

San Miguel de Tucumán.- Habiéndose dictado sentencia de fondo en fecha 20.10.2025, se procede a la devolución de los autos del título en formato papel en 26 ff. a la Oficina de Gestión Asociada (OGA) de Apremios. - TSAS - 7057/18 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.